



PREACUERDO DE CONVENIO COLECTIVO

A las siete de la mañana de hoy día 31 y tras más de 14 horas continuadas de negociación, **UGT y CGT** hemos firmado un preacuerdo de IV Convenio Colectivo de Cremonini. Los principales contenidos del preacuerdo son:

1. Garantía de empleo en cuanto a que la aplicación de este Convenio no podrá generar excedentes en la plantilla.
2. Mantenimiento del poder adquisitivo. NADIE VA A GANAR MENOS.
3. Incrementos salariales para 2012 de 600 euros lineales en una paga de primavera (2,6% de media), 2013 el 0,85% del IPC real, 2014 el IPC real + 0,75% y 2015 el IPC real + 1 punto.
4. Mantenimiento de los beneficios sociales haciéndolos extensivos a toda la plantilla.
5. Todos/as los/as trabajadores/as quedarán protegidos/as por el Convenio Colectivo, con independencia de su categoría.
6. Regulación de la movilidad funcional y geográfica.
7. Ponderación de los gráficos de servicio y trabajando menos días al año.

No entendemos cómo CCOO no ha firmado este acuerdo que apuesta por el empleo, incrementa los salarios durante su vigencia por encima del IPC real y contiene un alto nivel en derechos sociales.

Aún menos lo entendemos en un contexto económico dónde los incrementos salariales de referencia no alcanzan ni el 1% anual para los próximos tres años, donde los derechos sociales están cuestionados y donde las filas del paro superan con creces los 5.200.000 parados.

Desde **UGT y CGT**, vamos a iniciar una ronda de asambleas por los principales centros de trabajo al objeto de informar ampliamente sobre el contenido de este preacuerdo a todos los trabajadores.

En **UGT y CGT** hemos primado los intereses generales de los trabajadores/as sobre los intereses como organización y por lo tanto vamos a continuar trabajando en la defensa del empleo, el mantenimiento del poder adquisitivo y el mantenimiento de los derechos laborales y sociales de los trabajadores/as.

**POR NUESTROS DERECHOS. POR NUESTROS SALARIOS.
POR LOS PUESTOS DE TRABAJO.**